Renuncia director ejecutivo del Consejo de la Persona Joven

10 de Septiembre 2020 | Costa Rica | Consecutivo 287

Este jueves 10 de septiembre, el director ejecutivo, Diego Zúñiga Céspedes, presentó su renuncia al cargo, ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven. La decisión se debe a que, pese a los esfuerzos de comunicación con la Asamblea Nacional de la Persona Joven, los mismos no fueron suficientes, hecho que genera un desgaste político y hace que se tome la decisión de separarse del cargo, para que así el Sistema Nacional de Juventudes pueda resolver los desafíos a los que se enfrenta.

- **Diego Zúñiga Céspedes fue nombrado en el cargo de director ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, el pasado 1 de junio del 2018**

San José, 10 de septiembre, 2020. Este jueves 10 de septiembre, el director ejecutivo, Diego Zúñiga Céspedes, presentó su renuncia al cargo, ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven. La decisión se debe a que, pese a los esfuerzos de comunicación con la Asamblea Nacional de la Persona Joven, los mismos no fueron suficientes, hecho que genera un desgaste político y hace que se tome la decisión de separarse del cargo, para que así el Sistema Nacional de Juventudes pueda resolver los desafíos a los que se enfrenta.

CPJ CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Con el fin de realizar una transición ordenada, que permita la continuidad de la institución, Zúñiga estará en sus funciones hasta el 30 de septiembre del 2020. El director ejecutivo del Consejo de la Persona Joven (CPJ) es nombrado por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

Durante la gestión de dos años que Zúñiga estuvo en el puesto, impulsó la inclusión de las voces de personas jóvenes de diferentes sectores para la construcción de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024, como lo fueron personas jóvenes indígenas, afrodescendientes, privadas de libertad, población LGTBIQ y personas jóvenes migrantes y refugiadas; fue así como se convirtió en una consulta con 2240 personas jóvenes, lo que permitió definir políticas públicas para personas jóvenes desde una mirada diversa y conjunta.

En la carta de renuncia, Zúñiga resalta el trabajo realizado para un funcionamiento efectivo de la Asamblea de la Persona Joven, en donde destaca con éxito la virtualización de la Asamblea de la Persona Joven. “Durante ese proceso tuvimos siete reuniones con el directorio de la Asamblea de la Persona Joven, 54 asesorías para utilizar la plataforma, una prueba piloto, ocho funcionarios asignados al acompañamiento y 85 usuarios creados para garantizar la realización de la misma”, expresó Zuñiga.

El Consejo de la Persona Joven, liderado por Zúñiga, articuló de forma interinstitucional la elaboración del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, y pasó de tener 17 a 53 instituciones comprometidas en la ejecución de la PPPJ, así como de 130 a 273 acciones dentro de ese plan.

Además, como parte de los resultados durante su gestión, se logró colocar a la institución con acciones en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, cuyo cumplimiento fue del 100% para el año 2019. El Plan Operativo Institucional logró impactar a 9000 personas jóvenes en el país, todo ello con tan solo 35 funcionarios, esto respaldado en datos del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ).

Pesa a las limitaciones de personal, durante el 2020 se brindaron 514 asesorías a los Comités Cantonales de la Persona Joven y las autoridades municipales.

Parte de la visión de la Dirección Ejecutiva del CPJ y su equipo de trabajo, fue realizar una actualización estratégica de la institución, que permitió dar paso a la construcción del Plan Estratégico Institucional 2020-2024; aspecto que tendrá grandes impactos a nivel institucional y lo que permitirá al CPJ seguir mejorando en el índice de Gestión Institucional y realizar gestiones para poder dejar una casa ordenada y con herramientas para enfrentar sus desafíos.

“Me voy con una gran satisfacción de lo que ha logrado realizar el Consejo de la Persona Joven con el equipo de trabajo; la institución hoy tiene otro rostro, con mucho más presencia y legitimidad de una agenda clara en defensa de los derechos de las juventudes. El CPJ es una institución de tan solo 35 funcionarios, pero es grande en el impacto que puede generar conjuntamente con otras instituciones y eso solo es posible con su personal y la articulación con las contrapartes que conforman el Sistema Nacional de Juventudes”, indicó Zúñiga.

Producción – Consejo de la Persona Joven

Reproducción - Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 287 / FEM / 10-09-2020

Fuente: https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/renuncia-director-ejecutivo-del-consejo-de-la-persona-joven